

metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 59, finca 11.805. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

3. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 118, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 57, finca 11.806. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

4. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 124, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 63, finca 11.807. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

5. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 125, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, finca 11.808. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

6. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 133, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 67, finca 11.809. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

7. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 137, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 69, finca 11.810. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

8. Parcela en la calle Castillo de la Mota, señalada con el número 140, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 71, finca 11.811. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

9. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 143, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 75, finca 11.812. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

10. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 148, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 77, finca 11.814. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

11. Parcela en la calle Castillo de Pedraza, señalada con el número 176, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 85, finca 11.818. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

12. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 209, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 87, finca 11.819. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

13. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 217, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 89, finca 11.820. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

14. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 219, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 91, finca 11.821. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

15. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 222, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 93, finca 11.822. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

16. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 277, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 95, finca 11.823. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

17. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 294, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 99, finca 11.825. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

18. Parcela en la calle Castillo de Coca, señalada con el número 315, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 101, finca 11.826. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

19. Parcela en la calle Castillo de Coca, señalada con el número 316, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 103, finca 11.827. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

20. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 336, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 105, finca 11.828. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

21. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 340, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 107, finca 11.829. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

22. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 342, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 109, finca 11.830. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

23. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 363, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 111, finca 11.831. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Dado en Orgaz a 21 de abril de 1999.—La Juez, Consolación del Castillo Fuentes Rosco.—El Secretario.—24.472.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, con cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 138/1998, promovido por el Procurador señor Pere Ferrer, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas por don Jaime Llovera Arán, que al final de este edicto se identifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 13 de julio de 1999, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 16.850.000 pesetas para la finca número 7.277, y la cantidad de 1.090.000 pesetas para la finca número 7.134; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 14 de septiembre de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; y habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 13 de octubre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera. En caso de no poderse celebrar las citadas subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil que no sea sábado.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades antes señaladas (16.850.000 pesetas para la finca número 7.277 y 1.090.000 pesetas para la finca número 7.134), que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitió la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de la subasta

Cuerpo A.—Número 146. Planta undécima, puerta tercera, del edificio «Joan I», sito en el barrio de Calasanz.

Se compone de comedor-sala de estar, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, recibidor y terraza. Tiene una superficie útil de 53 metros 37 decímetros cuadrados y 11 metros 20 decímetros cuadrados de terraza.

Linda: Norte, terraza de acceso a los apartamentos; este, apartamento puerta cuarta de la propia planta; sur, mediante terraza, proyección vertical de la terraza de acceso a la finca, que da a terreno del puerto de Sant Feliu de Guixols, y oeste, apartamento puerta segunda de igual planta.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de 65 centésimas por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, en el tomo 1.805, folio 79, finca 7.277.

Una doceava parte indivisa, que se concreta en el derecho de uso y disfrute exclusivo de la plaza de parking número 1, de la siguiente:

Cuerpo A.—Número 3. Local número 3, situado en la planta semisótano del edificio denominado «Joan I», en el paraje Calasanz, destinado a aparcamiento.

Tiene una superficie de 403 metros 90 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, terreno de la finca de la que forma parte, camino y rampa de acceso al local número 1 de la planta sótano; este, mediante puerta de entrada, terreno del puerto de Sant Feliu de Guixols; sur, tiendas octava, novena, undécima y duodécima y local de estación transformadora.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de 3,26 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, en el tomo 1.828, folio 72, finca 7.134.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 19 de abril de 1999.—La Secretaria.—24.466.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Doña Reyes Calvo Dombón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrejón,

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición 258/1995, instado por «Finamersa Entidad de Financiación», representada por el Procurador señor Montalvo Torrijos, contra don Juan Ripoll Rives y doña Hortensia Fria Pablo, se ha dictado el día de hoy la siguiente providencia:

«Providencia: Señor Juez don Luis Antonio Gallego Otero.

En Torrejón de Ardoz a 17 de mayo de 1999.

Dada cuenta: El anterior escrito únase a los autos de su razón y de conformidad con lo solicitado en el mismo, procédase a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y términos de veinte días, en lote, de la finca perseguida, para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señalan los días 24 de septiembre, 25 de octubre y 25 de noviembre, respectivamente, y todos ellos a las once horas, entendiéndose que si alguno de ellos fuere feriado, será celebrada la subasta el próximo día hábil, sirviendo de tipo para la primera subasta la cantidad de 7.360.000 pesetas; para la segunda el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo, en cada caso.

Anúnciese el acto por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y "Boletín Oficial del Estado", haciéndose constar que los licitadores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, debiendo acompañarse, igualmente, el resguardo acreditativo de haber realizado la consignación previa a que anteriormente se hizo referencia; que no se podrá ceder el remate a terceros en las referidas subastas.

Hágase constar también en los edictos que se libren; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; así como que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese la presente resolución a los demandados, sirviendo la publicación de los edictos referidos de notificación en legal forma, para el caso de que resultare negativa la notificación personal.

Hágase entrega de los correspondientes despachos a la parte demandante para cuidar de su diligenciado.

Bien objeto de subasta

Urbana: Número 2. Local comercial sito en planta baja de edificio sito en Altea (Alicante), calle Pintores, número 34, de policía, con acceso independiente desde la calle Pintores, y con una superficie construida de unos 92 metros cuadrados, constando de local y aseo con vestuario. Linda: Derecha, entrando, señor Sánchez Escudero; izquierda, zaguán y caja de escalera y finca número 1, y fondo, parcela de la calle Almena, número 17, que se adjudica a don Miguel Ripoll. Tiene una cuota de 17 enteros 97 centésimas. Inscrita en el Registro de de Gallosaz de Ensarria, en la Sección de Altea, libro 175, tomo 801, finca 23.593.

Así lo manda y firma Su Señoría.—Doy fe.—El Juez.—El Secretario.»

Y para cumplir lo acordado, expido el presente edicto para su publicación, en Torrejón de Ardoz a 17 de mayo de 1999.—La Secretaria, Reyes Calvo Dombón.—24.364.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 276/1994, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancias de la Procuradora doña María del Mar Abril Vega, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Bodegas Barrigón, Sociedad Anónima», don

Pablo Barrigón Tovar y doña María Ángeles Caballero García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don Pablo Barrigón Tovar y doña María de los Ángeles Caballero García:

1.º lote: Edificio sito en Morales de Toro, en la calle de Toro, con una extensión superficial de 1.656 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Toro, al tomo 1.472, folio 40 vuelto, finca 7.004. Valorada, a efectos de subasta, en 3.456.000 pesetas.

2.º lote: Rústica en Cabezón de Pisuerga, al paraje de Moratín, parcela 9, polígono 1, superficie 7.0880 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 7.024.000 pesetas.

3.º lote: Rústica en Cigales, al paraje del Botijar, parcela 143, polígono 1, superficie 5.1873 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 1.607.000 pesetas.

4.º lote: Rústica en Cigales, al paraje de Casa Ne, Botijar, parcela 593, polígono 1, superficie 6.1975 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 2.367.000 pesetas.

5.º lote: Rústica en Cigales, al paraje de Montecinos, parcela 268, polígono 4, superficie 15.8925. Valorada, a efectos de subasta, en 5.922.000 pesetas.

6.º lote: Rústica en Cigales, al paraje de Besanas, parcela 348, polígono 5, superficie 9.1125 hectáreas. Según tasación pericial, la finca se encuentra en el paraje de Cabañuelas. Valorada, a efectos de subasta, en 5.523.000 pesetas.

7.º lote: Rústica en Cigales, al paraje de Ojuelo, parcela 5.038, polígono 9, superficie 1.4575 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 1.289.000 pesetas.

8.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Sopena, parcela 5.066, polígono 11, superficie 1.2277 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 1.050.000 pesetas.

9.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Cedrero, parcela 5.046, polígono 11, superficie 2.5722 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 1.000.000 de pesetas.

10.º lote: Rústica en Cigales, al paraje San Pedro, parcela 5.003, polígono 14, superficie 6.0893 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 2.847.000 pesetas.

11.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Salvari, parcela 5.135, polígono 15, superficie 1.1634 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 441.000 pesetas.

12.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Fuente, parcela 5.276, polígono 15, superficie 1.3793 hectáreas. Según tasación pericial la finca se encuentra en el paraje de Fuente Madero. Valorada, a efectos de subasta, en 381.000 pesetas.

13.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Camino Medina, parcela 5.053, polígono 17, superficie 1.7957 hectáreas. Según tasación pericial la finca se encuentra en el paraje Camino del Medio. Valorada, a efectos de subasta, en 1.074.000 pesetas.

14.º lote: Rústica en Cigales, al paraje de Trabaca, parcela 5.150, polígono 17, superficie 1.3416 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 751.000 pesetas.

15.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Fuente, parcela 5.082, polígono 18, superficie 1.3227 hectáreas. Según tasación pericial la finca se encuentra en el paraje Fuente Amarga. Valorada, a efectos de subasta, en 521.000 pesetas.

16.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Arroyal, parcela 5.101, polígono 18, superficie 1.1715 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas.

17.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Cocero, parcela 5.007, polígono 19, superficie 1.2686 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 523.000 pesetas.

18.º lote: Rústica en Cigales, al paraje El Rollo, parcela 5.049, polígono 23, superficie 1.5087 hectáreas. Valorada, a efectos de subasta, en 596.000 pesetas.

19.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Dise-

minados, número 4, con referencia catastral 008400300 UM52 D0001 YY. Según tasación per-

cial la finca se encuentra en el camino de Cigales a Corcos, sin número. Valorada, a efectos de subasta, en 6.465.000 pesetas.

20.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Dise-

minados, número 29, con referencia catastral 009400100 UM52 D0001 MY. Según tasación pericial la finca se encuentra en el camino de Cigales a Corcos, sin número. Valorada, a efectos de subasta, en 19.884.000 pesetas.

21.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Templo, número 26, con referencia catastral 8847533 UM5284 N0001 GL. Valorada, a efectos de subasta, en 1.405.000 pesetas.

22.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Templo, 7, con referencia catastral 8847537 UM5284 N0001 TL. Según tasación pericial la finca se encuentra en la calle Ronda de Majada, 32. Valorada, a efectos de subasta, en 1.502.000 pesetas.

23.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Templo, 5, con referencia catastral 8847538 UM5284 N0001 FL. Según tasación pericial la finca se encuentra en la calle Ronda de Majada, 34. Valorada, a efectos de subasta, en 756.000 pesetas.

24.º lote: Urbana en Cigales, sita en calle Bodegas, 4, con referencia catastral 9048406 UM5294 N0001 MM. Valorada, a efectos de subasta, en 19.708.000 pesetas.

25.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Quiñoes, parcela 5.169, polígono 21, superficie 0.7161 hectáreas. Valorada a efectos de subasta, en 555.000 pesetas.

26.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Fuentes, parcela 5.039, polígono 26, superficie 1.6257 hectáreas. Valorada a efectos de subasta, en 669.000 pesetas.

27.º lote: Rústica en Cigales, al paraje Fuentes, parcela 5.045, polígono 26, superficie 1.8449 hectáreas. Valorada a efectos de subasta, en 753.000 pesetas.

28.º lote: Cigales, calle Onésimo Redondo, 3, referencia catastral 894602 UM 5284 N0001 AL. Valorada, a efectos de subasta, en 19.745.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Angustias, números 40 y 44, 2.ª planta, nuevo edificio de los Juzgados el día 12 de julio de 1999, a las nueve horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el indicado en cada lote, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, institucional 5.579 número de cuenta 4619000017027694, el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma establecida en el apartado anterior.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Respecto de los lotes 2 al 28 inclusive se hace constar que salen a subasta sin suplir, previamente, la falta de los títulos de propiedad, y sin que se haya llevado a cabo la anotación de embargo de los mismos en el Registro de la Propiedad, habida cuenta que no consta en autos acreditada la titularidad y que según manifestación de la ejecutante los bienes no están inscritos en el Registro de la Propiedad.